

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

**CONCURSO PÚBLICO N°025-2021-FSLG/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

En el distrito de Querocoto, siendo a las 10:00 horas del día viernes 20 de octubre del 2021, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 025-2021-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la ejecución del proyecto “**Construcción de muro de contención, campo deportivo y ambiente para cocina; adquisición de equipamiento interactivo; en el (la) I.E. 101016-Querocoto en la localidad de Tuca Alto - Distrito de Querocoto - Provincia de Chota - Departamento de Cajamarca**”, integrado por:

| ITEM | NOMBRES Y APELLIDOS                  | CARGO      |
|------|--------------------------------------|------------|
| 01   | C.P.C. Jose Gilmer Perez Zamora      | Presidente |
| 02   | Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada. | Miembro I  |
| 03   | Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Diaz | Miembro II |

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, de acuerdo al cronograma estipulado en las bases se da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que, de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos y se contó con los siguientes datos:

| N° | RUC/Código  | Nombre o Razón Social                   | Fecha de registro en el procedimiento | Condición          |
|----|-------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|
| 01 | 20480774397 | 2SFD CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.R.L. | 17- 10-2021 17:53 horas               | Presentó propuesta |

*NOTA: El comité de selección dejo constancia que la representante legal de la empresa SIDERAL INGENIEROS EIRL, con RUC:20529417846, la Sra. Carmen Rosa Pomiano Montoya, se presentó al proceso de selección, sin embargo, su inscripción se realizó a un correo que no estaba estipulado en las bases del proceso de selección, , por lo que en aras de la transparencia y no vulneración al principio de legalidad, principio que rige a los procesos de contrataciones, el comité de selección decide no considerar dicha inscripción.*

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

**POSTOR N° 01.- CONSORCIO SMARC, conformado por:**

Calle Comercio Nro. 365 - Distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca.

Página 1 | 2

Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora  
Especialista en Logística y Contrataciones (e)

FONDO SOCIAL LA GRANJA  
Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada  
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

FONDO SOCIAL LA GRANJA  
Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Diaz  
ASESOR LEGAL

JUZ DE PAZ DE LA NOMINACIÓN  
QUEROCOTO - CHOTA

| N° | PERSONAS NATURALES / JURIDICAS          | RUC         |
|----|-----------------------------------------|-------------|
| 01 | 2SFD CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.R.L. | 20480774397 |
| 02 | MULTISERVICIOS GYMA E.I.R.L.            | 20491791463 |

Con representante común del consorcio el Sr. **HARLEE AMETT GARCIA HUARACA**, identificado con DNI N° **47100133**, con domicilio legal común en Calle los Amatas N° 216 – La Pampa – Distrito de Querocoto – Chota - Cajamarca, presentando su propuesta con 289 folios.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

| DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA                                                                                     | POSTOR                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>                                                            | <b>CONSORCIO SMARC</b> |
| a) Declaración jurada de datos del postor ( <b>Anexo N°1</b> )                                                | Presentó               |
| b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. ( <b>Anexo N°2</b> )                      | Presentó               |
| c) Declaración Jurada de cumplimiento del Expediente Técnico ( <b>Anexo N°3</b> )                             | Presentó               |
| d) Declaración Jurada de plazo de elaboración de Ejecución de Obra ( <b>Anexo N°4</b> )                       | Presentó               |
| e) Promesa de Consorcio ( <b>Anexo N°5</b> ) con firmas legalizadas                                           | Presentó               |
| f) El precio de la oferta ( <b>Anexo N°6</b> )                                                                | Presentó               |
| g) Declaración jurada del plantel profesional clave propuesto para la ejecución de Obra ( <b>Anexo N°7</b> ). | Presentó               |
| h) Cartas de compromiso de personal clave ( <b>Anexo N°8</b> ) con firmas legalizadas                         | Presentó               |
| i) Experiencia del postor en la especialidad ( <b>Anexo N°9</b> )                                             | Presentó               |
| j) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias ( <b>Anexo N°10</b> )                             | Presentó               |

El comité de selección verifica que el postor **CONSORCIO SMARC** ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

| N° | POSTOR                 | CONDICIÓN |
|----|------------------------|-----------|
| 01 | <b>CONSORCIO SMARC</b> | Admitido  |

El presidente del comité de selección señala que se continuará con la etapa subsiguiente de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en mismo acto privado conforme establece en las bases, en tal sentido se indica que los resultados de la buena pro, serán publicados en la página web de la Entidad.

Siendo las 10:50 horas del mismo día se da por concluido el acto público de verificación de documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, firman los presentes en señal de conformidad.

Calle Comercio Nro. 365 - Distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca.

Página 2 | 2

Mg. C.R.C. José Gilmer Pérez Zamora  
Especialista en Logística y Contrataciones (e)

FONDO SOCIAL LA GRANJA  
Ing. Milton Arturo Castañeda Osbada  
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

FONDO SOCIAL LA GRANJA  
Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz  
ASESOR LEGAL

DNI 46298211  
Luis S. Poma Tapia

